



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO



ANUIES



PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
1.2026
CONSEJO REGIONAL
SUR SURESTE
ANUIES



1.- Verificación del *quórum*.

Acuerdo SO 1.2026.1

Se cumple con el *quórum* estatutario y se da por instalada la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Consejo Regional Sur-Sureste.

2. Aprobación del Orden del día.

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 2.2025
4. Participación de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).
5. Participación de la Dra. Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior (SEP).
6. Presentación de temas de vinculación estratégica y prioridades de la agenda nacional.
7. Presentación de iniciativas sobre TIC (ciberseguridad y sistema integral de información universitaria).
8. Presentación del informe de actividades de la Comisión del Deporte Universitario.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo del CRSS 2026.
10. Informe sobre el proceso de las solicitudes de Ingreso de IES a la ANUIES del periodo 2026.
11. Presentación de la propuesta, y en su caso aprobación, para cancelar la Red de Tecnologías de la Información y Comunicación.
12. Asuntos generales.

Acuerdo SO 1.2026.2

**Se aprueba el orden del día de la primera
Sesión Ordinaria 2026 del Consejo Regional
Sur-Sureste de la ANUIES, con los cambios
señalados**

3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2025 celebrada el día 20 de octubre de 2025, en la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, Oaxaca de Juárez, Oaxaca

Acuerdo SO 1.2026.3

**Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria
2.2025 del CRSS, realizada en modalidad
mixta el 20 de octubre de 2025 en la en la
Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, Oaxaca
de Juárez, Oaxaca**

4. Participación de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Acuerdo SO 1.2026.4

Se da por presentada la estrategia nacional de divulgación de la ciencia de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

5. Participación de la Dra. Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior (SEP)



Gobierno de
México

JÓVEN-ES TRANSFORMACIÓN

24 de febrero 2026



2026
año de
Margarita
Maza



“Las y los jóvenes no solo representan el futuro, son el PRESENTE de nuestra Nación”



Gobierno de
México



Gobierno de
México



NUESTRA MEMORIA



2026
año de
Margarita
Maza



CON LOS GOBIERNOS DE LA TRANSFORMACIÓN



Gobierno de
México

La educación
transforma



El deporte
fortalece



La cultura
inspira



La Salud
protege



El trabajo
dignifica



2026
año de
Margarita
Maza

DERECHOS PARA UNA VIDA DIGNA DE LAS Y LOS JÓVENES



Derecho a la educación:
Construcción de nuevos planteles para incorporar a más estudiantes.



Derecho al deporte:
Creación de Centros Comunitarios "México Imparable", espacios de paz y convivencia.



Derecho a la cultura:
Organización de festivales y conciertos masivos, tequios, murales.



Derecho al trabajo:
Jóvenes Construyendo el Futuro y Ferias del empleo.



2026
año de
Margarita
Maza





Gobierno de
México

DERECHO A LA EDUCACIÓN



2026
año de
Margarita
Maza

**TRANSFORMAMOS LA EDUCACIÓN Y
HACEMOS MÁS ESCUELAS**

Gobierno de
México
Educación
Secretaría de Educación Pública

**La educación es un
derecho, no un privilegio**



2026
año de
**Margarita
Maza**



Durante el año

251

acciones

Ampliación para

79,740

nuevos lugares

2026

Más lugares en el
Bachillerato Nacional



2026
año de
Margarita
Maza



100

Bachilleratos
Nacionales
Margarita Maza

30 mil

Lugares
adicionales

BACHILLERATO NACIONAL MARGARITA MAZA

Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Bachillerato
Nacional



- Estudiantes **sin secundaria concluida**
- Estudiantes que **abandonaron bachillerato:**
¡Regresa a la escuela y te acompañamos a terminar!
- Estudiantes que buscan **una alternativa a la escuela tradicional:**

Plan de estudio
flexible

4 horas diarias
de clase



Socialización,
cultura y deporte

4 horas diarias de
clase



Atención de
asesoría
académica para
la población
general



Modelo educativo que
combina la **certificación en
plataformas digitales** con
tutorías presenciales en la
comunidad escolar



Flexibilidad de
horarios y
trayectos
académicos



2026
año de
Margarita
Maza

**Recibirás
la Beca**



BECA UNIVERSAL

Benito Juárez
Educación Media Superior

**¡Este modelo flexible es
para ti!**





Personas tutoras:

- Estudiantes universitaria(o)s próxima(o)s a graduarse.
- Jóvenes egresada(o)s de estudios universitarios.



Actividad principal:

- Acompañamiento académico, socioemocional y vocacional.
- Impulso de actividades científicas, artísticas, culturales, deportivas y recreativas.



Perfiles profesionales: ciencias exactas, ciencias sociales y humanidades, artes:

- Las personas tutoras serán beneficiarias del Programa Nacional de Tutorías y recibirán una formación inicial en didáctica e intervención social (certificado de validez oficial).



2026
año de
Margarita
Maza

"Enséñale a alguien lo que tú aprendiste"

TODAS Y TODOS A LA ESCUELA



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Bachillerato
Nacional

En la escuela nos cuidamos
y nos acompañamos
¡Nadie abandona!

Campaña Nacional

**"Te extrañamos en
el salón"**



2023
año de
Margarita
Maza

Secundaria y Bachillerato Nacional
**¡Regresa que en la escuela tienes tu
lugar!**



MÁS LUGARES PARA ESTUDIAR



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Bachillerato
Nacional

2025



44,685



Nuevos lugares

2026



79,740



Nuevos lugares



30,000



Nuevos lugares

154,425



Lugares para estudiar



2026
año de
Margarita
Maza



Ampliación de espacios educativos

Nuevas sedes	Institución	Lugares nuevos
40	Universidad Rosario Castellanos	175,000
50	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	40,000
Nuevos lugares	Tecnológico Nacional de México	85,000
	Instituto Politécnico Nacional	30,000


330,000
nuevos lugares



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Mecanismo de ingreso a la Educación Media Superior: Zona Metropolitana del Valle de México y resto del País

“Mi derecho, mi lugar”



2026
año de
Margarita
Maza

Mi derecho, mi lugar: Zona Metropolitana del Valle de México

Bachillerato Nacional

Mi derecho, mi lugar

Proceso de Asignación a la Educación Media Superior en
la Zona Metropolitana del Valle de México

Ver convocatoria



ECOEMS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

DGB

DGETAYCM



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR



<https://www.miderechomilugar.gob.mx/>



Actualmente la plataforma de registro y asignación está siendo desarrollada e implementada por la Agencia Digital de Transformación Digital y Telecomunicaciones y la SEMS

Mi derecho, Mi lugar a nivel nacional

El 29 de enero de 2026 dentro del pleno del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM) se consensó un punto de acuerdo:

Los procesos estatales de **registro y asignación de espacios educativos a la Educación Media Superior** deberán diseñarse y operarse bajo los siguientes criterios obligatorios:

- a) **Garantizar el acceso universal como un derecho**, no condicionado a procesos de selección excluyentes.
- b) **Eliminar el examen de selección como criterio general de ingreso**, priorizando mecanismos de acceso directo.
- c) Colocar en el **centro** las **preferencias de las y los aspirantes**
- d) Acceso justo con **equidad de género**
- e) Asegurar **procesos transparentes, públicos, auditables y verificables**.

Mi derecho, mi lugar a nivel nacional

■ Ingreso con acceso directo a la EMS

■ Ingreso sin acceso directo a la EMS



- Baja California
- Chihuahua*
- Ciudad de México
- Colima
- Estado de México
- Guerrero
- Michoacán
- Puebla
- Quintana Roo
- Sonora
- Tabasco
- Tamaulipas*
- Tlaxcala
- Yucatán
- Zacatecas*



* Entidades que no han señalado mecanismo de ingreso y/o publicado Convocatoria, pero que han informado que se suman a la política de acceso directo a la EMS



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Consejo Académico para la Transformación de la Educación Tecnológica y Profesional Media Superior

Abrazo Universitario al Bachillerato Nacional



2026
año de
Margarita
Maza



Abrazo Universitario al Bachillerato Nacional



Educación
Secretaría de Educación Pública

Diciembre 2024:

Se instaló el **Consejo Académico para la Transformación de la Educación Tecnológica y Profesional Media Superior**, que busca fortalecer la articulación entre la educación media superior y la educación superior.

Septiembre 2025:

Las Universidades Nacionales (**IPN, UAM, UNAM, TecNM, UAEMex, UPN**) definieron las formaciones técnicas, tecnológicas y laborales básicas que certifican.

Noviembre 2025:

Inició la incorporación de las Universidades Estatales como avales de las formaciones técnicas, tecnológicas y laborales básicas.



2026
año de
Margarita
Maza



26 Universidades (19 estatales) avalarán al Bachillerato Nacional



Educación
Secretaría de Educación Pública

12 de marzo 2026

Firma de convenio: **19**
universidades estatales y la UNRC
se adherirán formalmente al
Consejo Académico

Actualmente las 26 Universidades trabajan en:

- 1) Revisión de programas de estudio
- 2) Propuestas de material didáctico
- 3) Recomendaciones a la infraestructura para laboratorios y talleres
- 4) Sugerencias para la formación docente

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Campeche
Universidad Autónoma de Coahuila
Universidad Autónoma de Nayarit
Universidad Autónoma de Nuevo León
Universidad Autónoma de Querétaro
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Universidad Autónoma de Tlaxcala
Universidad Autónoma de Yucatán
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Universidad de Colima
Universidad de Guanajuato
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad Juárez del Estado de Durango
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Veracruzana
Universidad Autónoma del Carmen
Universidad Nacional Rosario Castellanos



2026
año de
Margarita
Maza

Certificados del Bachillerato Nacional avalados por las Universidades

225 formaciones se imparten a nivel nacional en ocho subsistemas:

Bachillerato tecnológico	Bachillerato General
178 formaciones técnicas	35 formaciones laborales básicas
12 formaciones tecnológicas	
1,170,394 estudiantes	808, 690 estudiantes
1,979,084 Estudiantes beneficiados	



 En agosto 2026 egresarán **302,111** estudiantes del Bachillerato Tecnológico y **225,369** del Bachillerato General.

 **527,481** Las y los egresados recibirán un Certificado con el aval de dos Instituciones de Educación Superior

Invitación para el evento de firma de incorporación al Consejo



La Secretaría de Educación Pública
y el Consejo Académico para la
Transformación de la Educación Tecnológica
y Profesional Media Superior, tienen el
agrado de invitarle a la firma de
convenios con Universidades
Autónomas Estatales

**Abrazo
Universitario
al Bachillerato
Nacional**

**Jueves
12
de marzo
11:30 horas**

Salón Coro Alto
Secretaría de Educación Pública
República de Brasil 31,
Centro Histórico, Cuauhtémoc
Ciudad de México

 **Gobierno de
México** | **Educación**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Te extrañamos en el salón 2026-1



2026
año de
**Margarita
Maza**

Objetivos

- Cuantificar y prevenir la desafiliación dentro de las primeras semanas de clases
- Promover y medir el retorno y permanencia de los estudiantes desafiliados durante las primeras semanas de clases
- Fomentar la reflexión y el diálogo en la comunidad escolar en torno al abandono y la desafiliación escolar mediante actividades integradoras

Resultados nacionales de las campañas anteriores

Campaña	Estudiantes inscritos	Inscritos que no se presentaron	Porcentaje de no presentados	Estudiantes reincorporados	Porcentaje de reincorporación	Número de escuelas
2025-1	1,675,276	79,701	4.8%	4,820	6.04%	4,001
2025-2	1,393,081	29,044	2.1%	7,765	25.9%	4,515



Fuente: Campaña: "Te extrañamos en el salón", 2025

Campaña Te extrañamos en el salón 2026

(2-17 marzo)

- Se transita de formularios estáticos a una **plataforma estructurada de gestión y monitoreo**.
- Este cambio fortalece la implementación y evaluación de la política de permanencia escolar.
- Con la Plataforma “Te extrañamos en el salón”, la campaña se consolida como una política pública estructurada, medible y con capacidad de mejora continua.

<https://sigems.edugem.gob.mx/#/planteles-nacionales/login>

Parte de **EDUGEST** desarrollada por el equipo de **SECTI, Estado de México**.

Ventajas estratégicas

- Registrar información eficientemente
- Mejor calidad de la información
- Mayor rigor institucional
- Gestión basada en evidencia
- Monitoreo en tiempo real
- Alcance nacional



Información solicitada durante la campaña

- Capacidad para recibir estudiantes de nuevo ingreso.
- Matrícula registrada en el semestre inmediato anterior y en el actual
- Número de estudiantes inscritos en el semestre inmediato anterior que no se inscribieron al semestre actual
- Número de estudiantes inscritos que no se presentaron a clases
- Número de estudiantes desafiados contactados
- Causas de desafiación reportadas por quienes que no se presentaron
- Número de estudiantes recuperados con las acciones de la campaña y motivos de retorno
- Tipo de actividades y apoyos ofrecidas durante la campaña



Educación
Secretaría de Educación Pública



Seguimiento a la campaña "Te Extrañamos en el Salón"

La campaña tiene como objetivo prevenir la desafiación en la educación media superior a nivel nacional y promover y medir el retorno a clases de estudiantes que se ausentaron durante las primeras semanas de clases. Para generar el diálogo y la reflexión se propone que las comunidades escolares desarrollen actividades de integración y fortalecimiento identitarios, con la intención de que el sentimiento de pertenencia e identidad dentro de la comunidad escolar contribuyan a evitar la desafiación.

A. IDENTIFICACIÓN

B. CAPACIDAD INSTALADA

C. MATRÍCULA ANTERIOR (SEPT-DIC 2025)

D. MATRÍCULA ACTUAL (FEB-JUL 2026)

E. DESAFIACIÓN Y CAUSAS

F. RETORNO

G. ESTRATEGIAS DE CONTACTO

Verifique que los datos de identificación sean correctos. Si detecta algún error, puede corregirlo directamente en los campos siguientes o bien contacte a la mesa de ayuda.

[Contactar Mesa de Ayuda](#)

CCT

15EBH0379Y

NOMBRE

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 200

SUBSISTEMA

BACHILLERATO E

ALCALDIA/MUNICIPIO LOCALIDAD

TEMASCALTEPEC

SAN PEDRO TEN

ENTIDAD (ESTADO)

MÉXICO

[Siguiente →](#)

Acuerdo SO 1.2026.5

**Se da por presentada la participación de la Dra.
Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria
de Educación Media Superior de la SEP en la
primera sesión del Consejo Regional Sur-Sureste
2026.**

6. Presentación de temas de vinculación estratégica y prioridades de la agenda nacional

Mtro. Holiver Romero Flores,
Director Ejecutivo de Programas Estratégicos

Mérida, Yucatán

Reunión Ordinaria del Consejo Regional Sur-Sureste

Financiamiento Federal para la Educación Superior

Mtro. Holiver Romero Flores

Incremento presupuestal 2026

Indicadores para el cálculo del PEF para Educación Superior de cada año:

Ley General de Educación Superior:

- Obligatoriedad
- Cobertura
- Mantenimiento
- Gratuidad
- 1% del PIB
- Cumplimiento de las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión de la cultura
- Irreductibilidad (real)
- Personal Docente
- Suficiencia
- Equipamiento

Indicadores utilizados para el incremento:

- Deflactor estimado del PIB 2026: 4.8%
- Inflación estimada 2026: 3.5%

Deflactores históricos del PIB	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Deflactor del PIB propuesto en los Criterios de política económica de cada año (al aprobar el PEF)	3.9%	3.6%	3.4%	3.7%	5.0%	4.8%	4.3%	4.8% e
Incremento promedio otorgado en el PEF para Instituciones de Educación Superior Ramo 11*	2.6%	3.7%	2.3%	5.1%	6.3%	5.8%	2.9%	2.1%
Deflactor observado del PIB calculado con el índice de precios implícitos (posterior al ejercicio)	4.3%	4.6%	4.5%	6.7%	4.7%	4.9%	5.2% e	

e: Deflactor del PIB estimado por la SHCP en los "Criterios Generales de Política Económica 2026" publicados el 8 de septiembre de 2025.

* No incluye Becas ni Universidades para el bienestar Benito Juárez. Porcentaje no deflactado.

Déficit presupuestal 2026

Unidades responsables (programas presupuestarios)	PEF 2025	PEF 2026	Diferencia nominal 2026-2025	Variación %	Variación % real	Variación % inflación
Instituciones Federales (presupuesto ordinario y becas)	91,285.7	94,012.6	2,726.9	3.0	-1.7	-0.5
Presupuesto ordinario UR: 511, 514, M00	105,089.6	106,470.7	1,381.1	1.3	-3.3	-2.1
511 DGEUI [UPES, UPEAS, U-Interculturales] (Programas: U006)	77,147.3	78,518.1	1,370.8	1.8	-2.9	-1.7
514 DGUTP (Programas: U006, E010)	5,489.8	5,590.8	101.1	1.8	-2.8	-1.6
M00 TecNM (Programas: U006, E010, E021)	22,452.4	22,361.7	-90.7	-0.4	-5.0	-3.8
Presupuesto extraordinario UR: 500, 511, 514, 515, M00	1,816.9	1,882.0	65.1	3.6	-1.2	0.1
500 Subsecretaría de Educación Superior (Programas: S300, S244, U079)	833.5	858.5	25.0	3.0	-1.7	-0.5
511 DGEUI [UPES, UPEAS, U-Interculturales] (Programas: S300, S247, U040, U079, U081)	117.3	131.4	14.1	12.0	6.9	8.2
514 DGUTP (Programas: S300, S247, U079)	11.6	11.9	0.3	3.0	-1.7	-0.5
515 DGEUI (Programas: S300, U079)	831.7	856.6	25.0	3.0	-1.7	-0.5
M00 TecNM (Programas: S247, U079)	22.8	23.5	0.7	3.0	-1.7	-0.5

1. Gratuidad y obligatoriedad de la Educación Superior

- Para alcanzar los preceptos de obligatoriedad y de gratuidad establecidos en el Art. 3ro Constitucional y en la Ley General de Educación Superior, se requiere implementar de manera gradual el Fondo Federal Especial que debió iniciar por Ley en 2022, pero que aún no se contempla en el PEF.

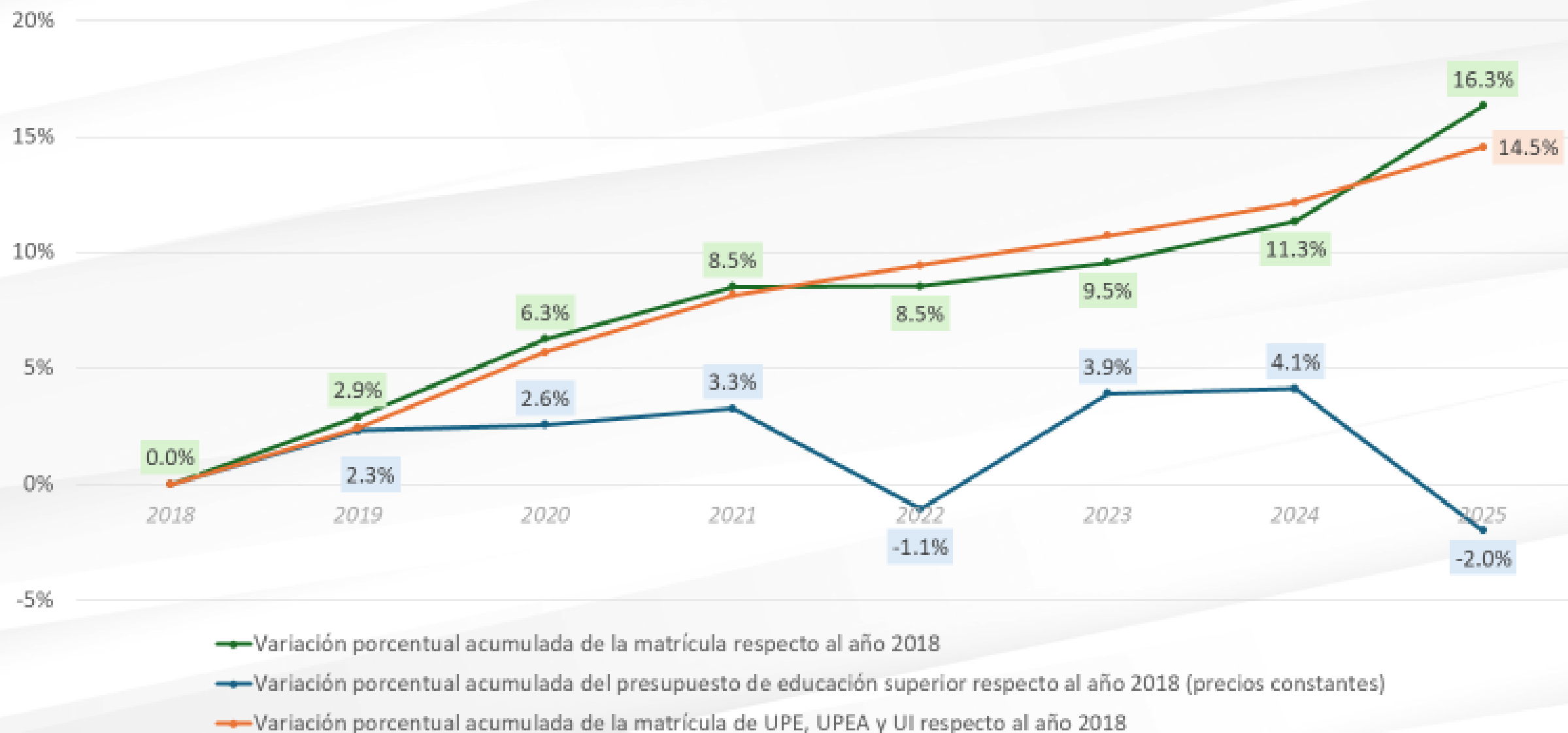
Monto estimado necesario para atender la gratuidad y obligatoriedad de la educación superior:

- Gratuidad: 15,800 millones de pesos**
- Obligatoriedad: 11,500 millones de pesos**

2. Presupuesto federal 2026 de las Universidades Públicas por debajo de la línea inflacionaria.

- Para alcanzar la inflación de 2026 se requiere de al menos un incremento de 2,750 mdp.**

Variación porcentual del subsidio federal y matrícula de las IPES del Ramo 11 SEP



Acuerdos del Consejo Nacional Extraordinario del 19 de enero de 2026

CN.Ext.26.1.3.1. El Consejo Nacional aprobó la continuidad del **Grupo de Trabajo de Financiamiento Público**, encabezado por la UNAM y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, para que, en compañía de la Subsecretaría de Educación Superior, se realice un **análisis del impacto presupuestal derivado del incremento al salario mínimo**, se **busque una propuesta de ampliación presupuestarias** para 2026 para alcanzar al menos el 3.5% de incremento, así como para la **negociación del presupuesto 2027**.



Solicitud de información a las UPE

Consulta del 23 de enero al 13 de febrero

- **Impacto presupuestario por incremento al salario mínimo.**
 - Nómina y prestaciones.
- **Adeudos institucionales**
 - Seguridad Social
 - ISR SAT
 - Secretarías de finanzas estatales
 - Vivienda
 - Servicios y proveedores
- **Negociación salarial**
 - Incremento a salarios y prestaciones
 - Impacto presupuestal



Asociación Nacional de Universidades
e Instituciones de Educación Superior

Secretaría General Ejecutiva

Enero 26, 2026
S02E/023-1/2026

Mtro. en D. Juan Carlos Arredondo Hernández
Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Presente

Como usted sabe, el pasado 19 de enero se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de 2026 del Consejo Nacional de la ANUIES. Entre los acuerdos pactados en esta reunión se encuentra:

CN.Ext.26.1.3.1. El Consejo Nacional aprobó la continuidad del Grupo de Trabajo de Financiamiento Público, encabezado por la UNAM y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, para que, en compañía de la Subsecretaría de Educación Superior, se realice un análisis del impacto presupuestal derivado del incremento al salario mínimo, se busque una propuesta de ampliación presupuestaria para 2026 para alcanzar al menos el 3.5% de incremento, así como para la negociación del presupuesto 2027.

Por lo anterior, solicitamos su amable colaboración para compartimos información de su muy noble Universidad respecto al impacto presupuestal derivado de la política salarial y el incremento al salario mínimo de 2026, los adeudos fiscales o con organismos de seguridad social, el déficit por pasivos contingentes, así como información financiera relevante que facilite el análisis presupuestal para elaborar la solicitud de recursos extraordinarios que se gestionarán ante la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como para la elaboración de la propuesta de presupuesto 2027 que se presentará ante las secretarías mencionadas y las Comisiones de Presupuesto y de Educación de la Cámara de Diputados.

Para el cumplimiento de este acuerdo se anexa una lista de requerimientos de información, misma que le pedimos sea atendida por la persona que usted designe para su seguimiento y se envíe a más tardar el 30 de enero.

Por nuestra parte, queda atento el Dr. Gustavo Cruz Chávez, Coordinador General de Vinculación Estratégica y el Mtro. Holiver Romero Flores, Director Ejecutivo de Programas Especiales, al correo sgv.vinculacion@anui.es.mx y al teléfono 55 5420 4900 Ext. 4996.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su puntual y pronta respuesta. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Luis Armando González Plascencia
Secretario General Ejecutivo



ANUIES
Secretaría General Ejecutiva

Impacto por incremento al Salario Mínimo 2026 (13%)

- De acuerdo con las UPE se requieren de **1,500 millones de pesos** sólo para cubrir la nómina de las personas contratadas que reciben el salario mínimo.
- Adicionalmente, se requiere de cerca de **1,800 millones de pesos** para cubrir las prestaciones ligadas al salario mínimo.

Las afectaciones por impacto del crecimiento del salario mínimo van desde:

Nómina:	1.1 mdp hasta 498.8 mdp
Prestaciones:	652 mil pesos hasta 582 mdp

Negociación salarial con sindicatos

- Las **UPE han ofrecido** un incremento del **4%** de al salario y de **2%** a prestaciones.
- De convenir con estos incrementos **se requieren 2 mil mdp para cubrir nómina y 850 mdp para prestaciones**, por lo que el incremento de 1,368 mdp que recibirán las UPE, UPEAS y UI en el PEF 2026 es insuficiente, sin que aún se consideren los gastos de operación.

Adeudos de las UPE

Se indagó sobre los adeudos previos a 2025 y los que se presentaron en el ejercicio 2025 para los siguientes rubros:

- ISR SAT: **10,539.6 mdp**
- Seguridad Social (aportaciones patronales): **7,081.8 mdp**
- Servicios y proveedores (CFE, agua, proveedores): **3,188.2 mdp**
- Secretarías de finanzas estatales (adelanto subsidio, impuestos sobre nómina): **1,703.9 mdp**
- Instituciones de Vivienda: **1,659.1 mdp**
- Otros adeudos con ISS (convenios, AFORE, servicio médico, multas): **365.2 mdp**

Adeudos totales: 24,537.8 millones de pesos

Auditoría Superior de la Federación

Proceso de elección del Auditor Superior

- En coordinación con la Comisión de Vigilancia de la ASF, la ANUIES proporcionó una metodología para la revisión documental y una propuesta de rúbrica para la evaluación de las y los candidatos.

Análisis y seguimiento de los resultados de la auditoria 2024

- En cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo Nacional por la Rendición de Cuentas y la Transparencia en las Universidades Públicas de México”, se realiza un análisis de los resultados de la auditoria a los recursos federales de 2024.
- Se establecerán las siguientes comisiones de trabajo:
 - Sistematización de los resultados de las auditorías.
 - Análisis de las acciones derivadas de las observaciones de las auditorías.
 - Seguimiento de expedientes de observaciones solventadas.
 - Capacitación de funcionarios universitarios.

Encuentro con funcionarios de la ASF

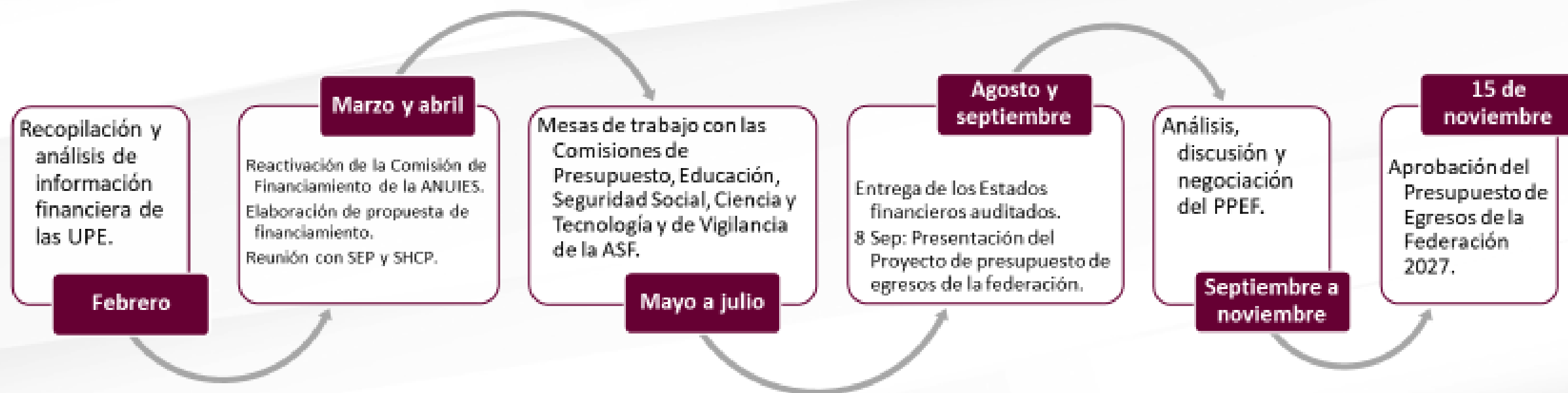
- Revisión para solventar las observaciones de la ASF.

Encuentros con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En diciembre y febrero el **Secretario General Ejecutivo de la ANUIES** se reunió con el **ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz**, para tratar temas relacionados con los **juicios de amparo** que se acumulan constantemente a partir de la reforma constitucional y legal sobre la **gratuidad de la Educación Superior**.



Acciones que emprenderá la ANUIES en 2026



***Al servicio y fortalecimiento de la
Educación Superior***

Gracias

Acuerdo SO 1.2026.6

**Se toma conocimiento de la información del
financiamiento público y de la estrategia de acción
que seguirá la Secretaria General Ejecutiva
conforme a los acuerdos establecidos previamente
por el Consejo Nacional.**

7. Presentación de iniciativas sobre TIC (Ciberseguridad y Sistema Integral de Información Universitaria)

Mtro. Jesús Antonio Nevárez Aceves, Coordinador del Grupo de Administración Electrónica de ANUIES-TIC, Coordinador del Sistema Integral de Información Financiera, Tesorería General de la Universidad Autónoma de Coahuila y **Mtro. Héctor Bonola Virués**, Coordinador del Grupo de Seguridad de la Información de ANUIES-TIC, Director Administrativo de Servicios de Red e Infraestructura Tecnológica en la Universidad Veracruzana



GRUPO DE ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA



COMISIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL SISTEMA INTEGRAL DE
INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

e.firmA  ES



COMISIÓN DE LA CULTURA DE LA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
FINANCIERA MEDIANTE LAS TICs

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN **LAS IES**

Transformando la gobernanza universitaria



meta@redTIC México
by universia

CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE

La transformación digital es una prioridad institucional

1. La educación superior enfrenta mayor exigencia de:
 - Transparencia.
 - Rendición de cuentas.
 - Eficiencia operativa.
2. **Artículo 10.** Los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior se basarán en lo siguiente:
 - **XXV.** La mejora continua e integral de las tareas administrativas y de gestión de las instituciones de educación superior;
 - ..
 - **XXVIII.** La promoción del acceso y la utilización responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los procesos de la vida cotidiana y en todas las modalidades de la oferta del tipo de educación superior, y

La transformación digital es una prioridad institucional

2. **Artículo 60.** Las instituciones de educación superior deberán desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de sus programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro de aprendizaje de las y los **estudiantes**. Para tal efecto, podrán apoyarse en las mejores prácticas instrumentadas por otras instituciones de educación superior, así como de las organizaciones e instancias nacionales e internacionales, dedicadas a la evaluación y acreditación de programas académicos y de gestión institucional.

3. La gobernanza universitaria requiere **información integrada y confiable**

“No hay transformación digital sin transformación administrativa”

Grupo de trabajo



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



UANL



**Universidad
Autónoma de
Coahuila**



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO**



**EL COLEGIO
DE MÉXICO**



UNACAR®
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

Fragmentación administrativa en las IES: Retos



Dato clave:

27.68%

de las IES cuentan con
sistemas integrados *



Impacto:

-  Decisiones con información incompleta.
-  Riesgos en auditorías.
-  Baja eficiencia institucional.

Modelo respaldado institucionalmente

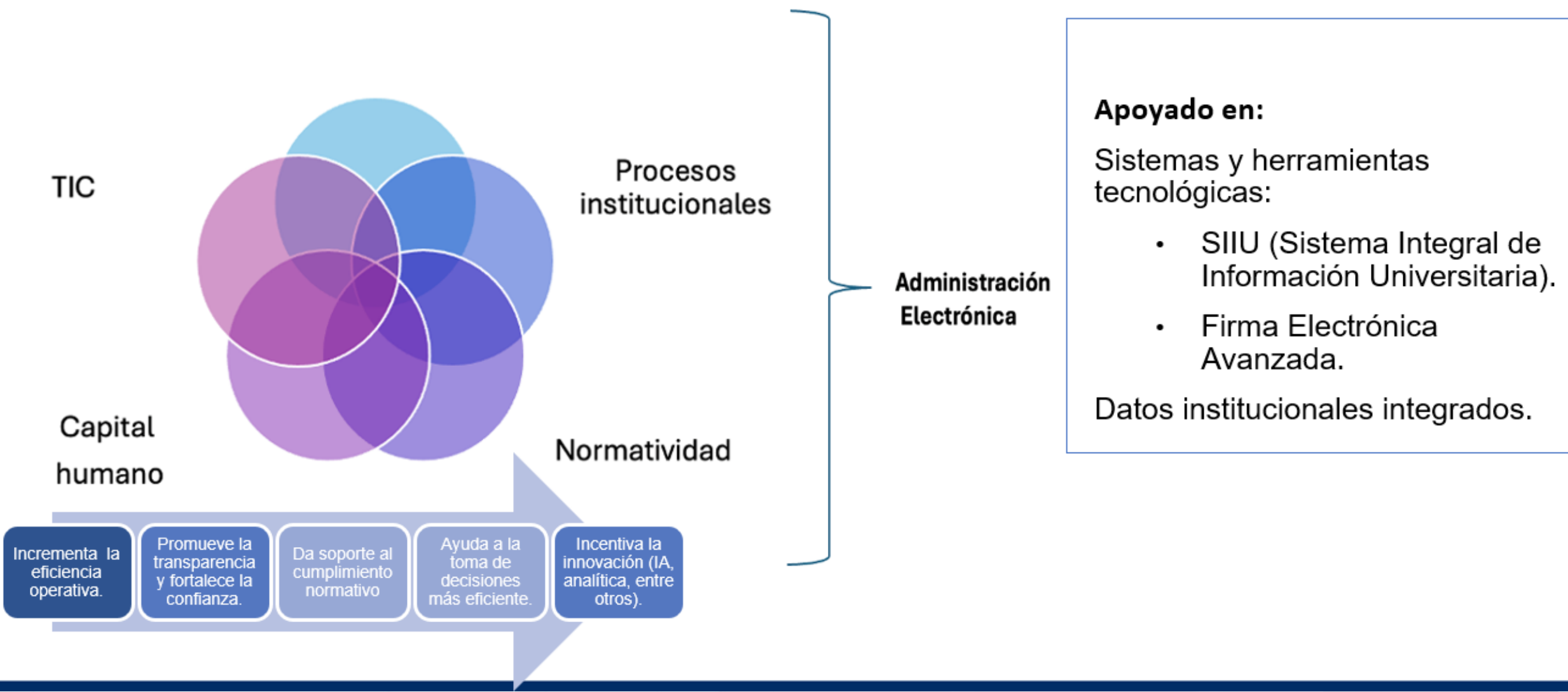
Basados en

- Buenas prácticas interinstitucionales
- Colaboración interinstitucional ANUIES – IES - UNAM (PKI y firma electrónica)
- Metodología de evaluación del SIU
- Una Visión y Acción ANUIES 2030

“Es un modelo con visión nacional, con estándares internacionales”



Un modelo de gobernanza y transformación digital



Ecosistema de Administración Electrónica

Hacia una universidad moderna



¿Cómo contribuyen el SIU y la Firma Electrónica Avanzada al modelo de gobernanza y transformación digital?

Sistema Integral de Información Universitaria (SIU)



Permite sistematizar, estandarizar y procesos .



Firma Electrónica Avanzada



Permite realizar trámites y procesos académicos y administrativos de **forma ágil, segura y con plena validez legal**, sin necesidad de documentos impresos o traslados físicos.



Basada en **estándares internacionales** reconocidos, **garantiza la autenticidad e integridad** de la información, y los firmantes generando confianza y certeza

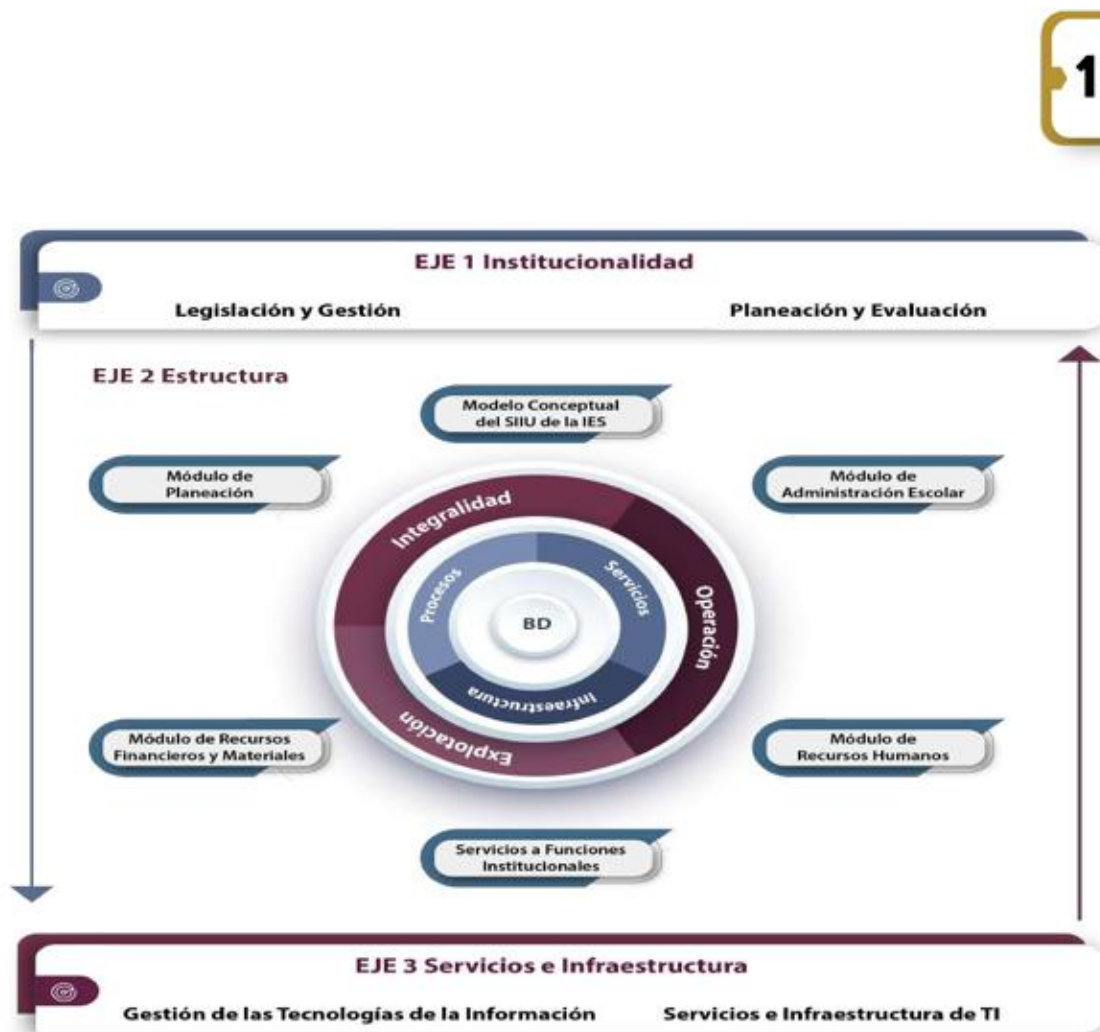


Promueve un importante **ahorro de recursos** al disminuir los costos de impresión, almacenamiento y mensajería, contribuyendo además a prácticas más sostenibles.

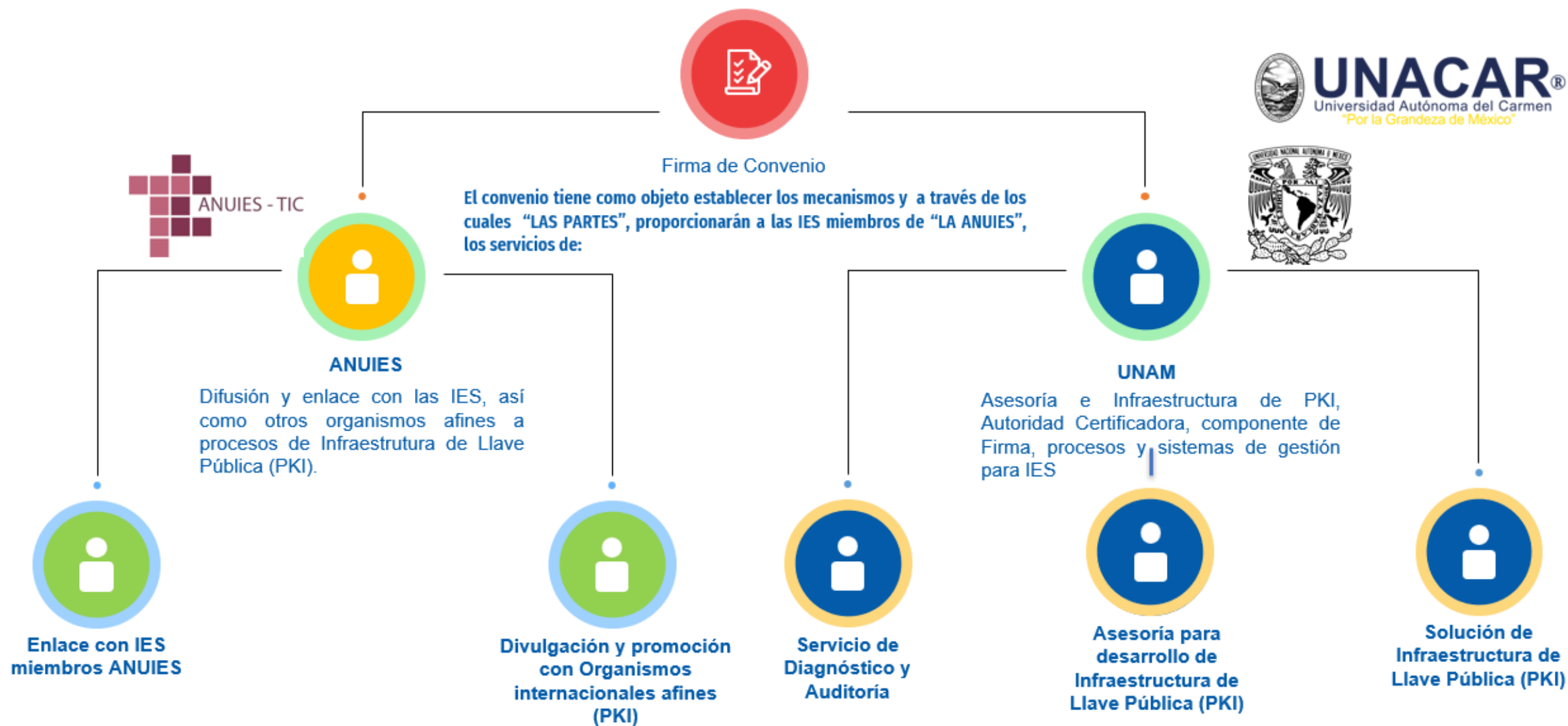


Fortalece la modernización universitaria al hacer los procesos más rápidos, transparentes y accesibles para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Modelo y metodología de buenas prácticas para evaluar y mejorar el SIU



Modelo de Colaboración ANUIES-UNAM – Firma Electrónica



¿Cómo avanzar en su institución?

Fase 1: Diagnóstico- auditoría

Fase 2: Planeación

Fase 3: Implementación

Fase 4: Evaluación continua

Incluye:

1. Capacitación, autoevaluación, evaluación y seguimiento a la mejora continua del SIIU.
2. Servicio de diagnóstico y auditoría, así como el servicio de PKI para IES con SIIU integrado para la implementación de Firma electrónica

El momento es ahora

Se propone al Consejo:

- Impulsar la administración electrónica como una prioridad estratégica.
- Integrarla en el PDI.
- Participar en el programa nacional ANUIES, ANUIES-TIC.
 - Evaluación del **SIU**
 - Implementación de la **Firma electrónica** en sus procesos institucionales.

👉 “**Genera una ventaja administrativa y el camino a la eficiencia institucional para las IES**”



GRUPO DE ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA



COMISIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL SISTEMA INTEGRAL DE
INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

e.firmA  ES



COMISIÓN DE LA CULTURA DE LA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
FINANCIERA MEDIANTE LAS TICs

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

admonelectronica@anuies.mx



meta@redTIC México
by unio-ersia



meta@redTIC Mx
by uni>ersia

ANUIES-TIC





meta@redTIC^{Mx}
by uni>ersia

Seguridad de la Información



meta@redTIC^{México}
by uni>ersia

COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. ANUIES-TIC

Iniciativas del GSI



LA CIBERSEGURIDAD COMO PILAR DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Salvaguardando la Integridad Académica y el Futuro de la Educación Superior en México.



Ciberataques en escuelas y universidades

¿Por qué nos debería importar el nivel de ciberseguridad en las escuelas y universidades?



Foto: Pixabay / Pexels.com

En el último año
escuelas y universidades

Fasticon

Ciberataque sin precedentes expone a escuelas públicas "Peligra toda la red"

El ataque cibernético compromete datos de al menos 5 mil personas, incluidos menores de edad; asimismo, se exponen instituciones vulnerables en los próximos días



Tecnología

Servicios

Soluciones

Noticias

Recursos

Contactos

Hacked by
SimSimi

Ciberataque Afecta a 13 Universidades de México: Hacked by SimSimi

Carlos Sánchez 04/11/2025

Ciberseguridad, Seguridad informática, Vulnerabilidades, Menores, Ciberataque 3 Minutos

Un ataque masivo perpetrado por el actor malicioso conocido como SimSimi puso en riesgo la seguridad

12
en la portada
en español
en México

Mega filtración en México: Hackeo incluye a Universidad Privada de San Carlos y datos de dependencias federales



bloka

Soluciones

Recursos

Contacto

Acceso Clientes

Español

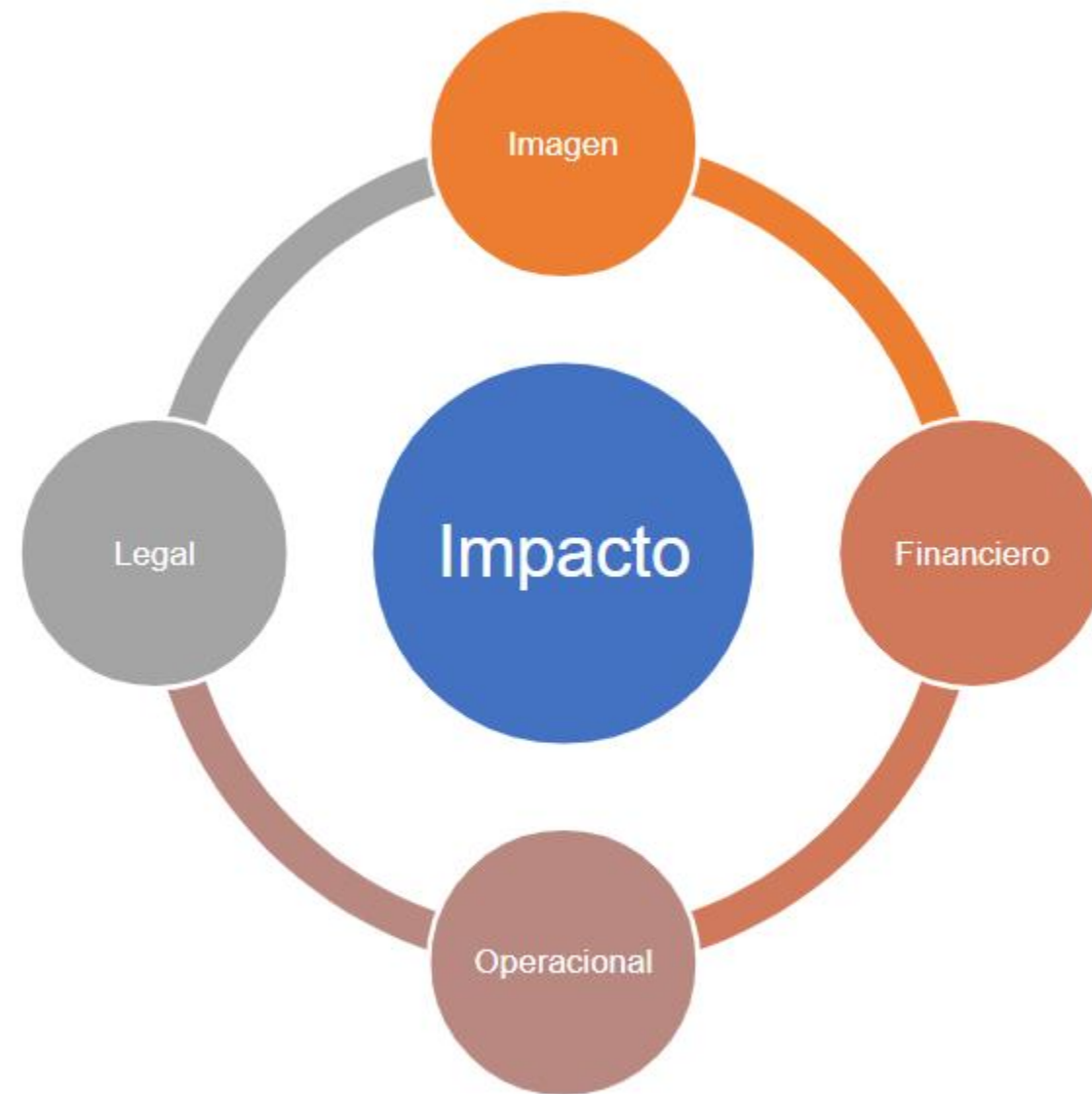
Ciberataques a instituciones educativas Latina: casos, impacto y tendencias

octubre 26, 2025 18:20

BLOG



La información más
relevante directamente
a tu buzón



Red Nacional de Ciberseguridad en la Educación Superior RENACES

Una **red de colaboración** en ciberseguridad de las IES en México que a través de una **plataforma** distribuida pero **coordinada** de manera central por **ANUIES-TIC**, permita compartir información de amenazas y buenas prácticas.



Entre los **beneficios**:

- **Inteligencia Compartida de Amenazas** específica para el sector Educativo con el contexto de las IES de México
- **Alertas tempranas** para riesgos de las infraestructuras de las IES de México
- **Estandarización** de procesos de ciberseguridad
- Creación de una **red de soporte y apoyo** ante incidentes y crisis
- **Formación** del capital humano
- Adopción de **estándares internacionales**





meta@redTIC Mx
by uni>ersia

ANUIES-TIC



Acuerdo SO 1.2026.7

**Se dan por presentadas las iniciativas sobre TIC
(Ciberseguridad y Sistema Integral de
Información Universitaria)**

8. Presentación del informe de actividades de la Comisión del Deporte Universitario

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez,
Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila



Comisión Nacional del *Deporte* Universitario

Marzo 2026

Presidente

M.C. Jesús Octavio
Pimentel Martínez



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
COAHUILA



INTRODUCCIÓN



ANUIES

COMISIÓN DEL DEPORTE
UNIVERSITARIO

Objetivo

Presentar avances de proyectos y campeonatos 2026 de la Comisión Nacional del Deporte Universitario.

Contexto

- Renovación y fortalecimiento del deporte universitario en México.
- Colaboración entre instituciones educativas, federaciones y gobierno.
- Continuar los Campeonatos Nacionales Universitarios.
- Reconocimiento de CONADE y COM para poder participar en Universiada Mundial FISU 2027.



1ER CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE UNIVERSITARIO ANUIES 2026

Con apoyo de la Dirección de Vinculación Académica de ANUIES, organizamos el 1er Congreso de deportes con la participación del Subsecretario Dr. Ricardo Villanueva Lomelí y su Conferencia sobre "El Futuro del Deporte Universitario en México además ponencias de expertos del deporte de la UNAM, UANL y UdeG y la presidenta de la Comisión del Deporte en el Congreso de la Unión Paola Longoria, ante 150 Coordinadores deportivos de más de 87 universidades en la Cd. de Monterrey, Nuevo León en la UANL.



Congreso ANUIES del Deporte Universitario 2026

Dirigido a coordinadoras, coordinadores y personal responsable de las áreas de actividades deportivas de las instituciones de educación superior.

19 y 20 de febrero



Sede:

Universidad Autónoma de Nuevo León

Registro: [https://desarrolloeducativo.anuies.mx/
congreso-deporte-universitario/](https://desarrolloeducativo.anuies.mx/congreso-deporte-universitario/)



Más informes:
rebeca.tovar@anuies.mx



1ER CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE UNIVERSITARIO ANUIES 2026

87 universidades
participantes

156 coordinadores
deportivos





1ER CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE UNIVERSITARIO ANUIES 2026

Dentro del evento

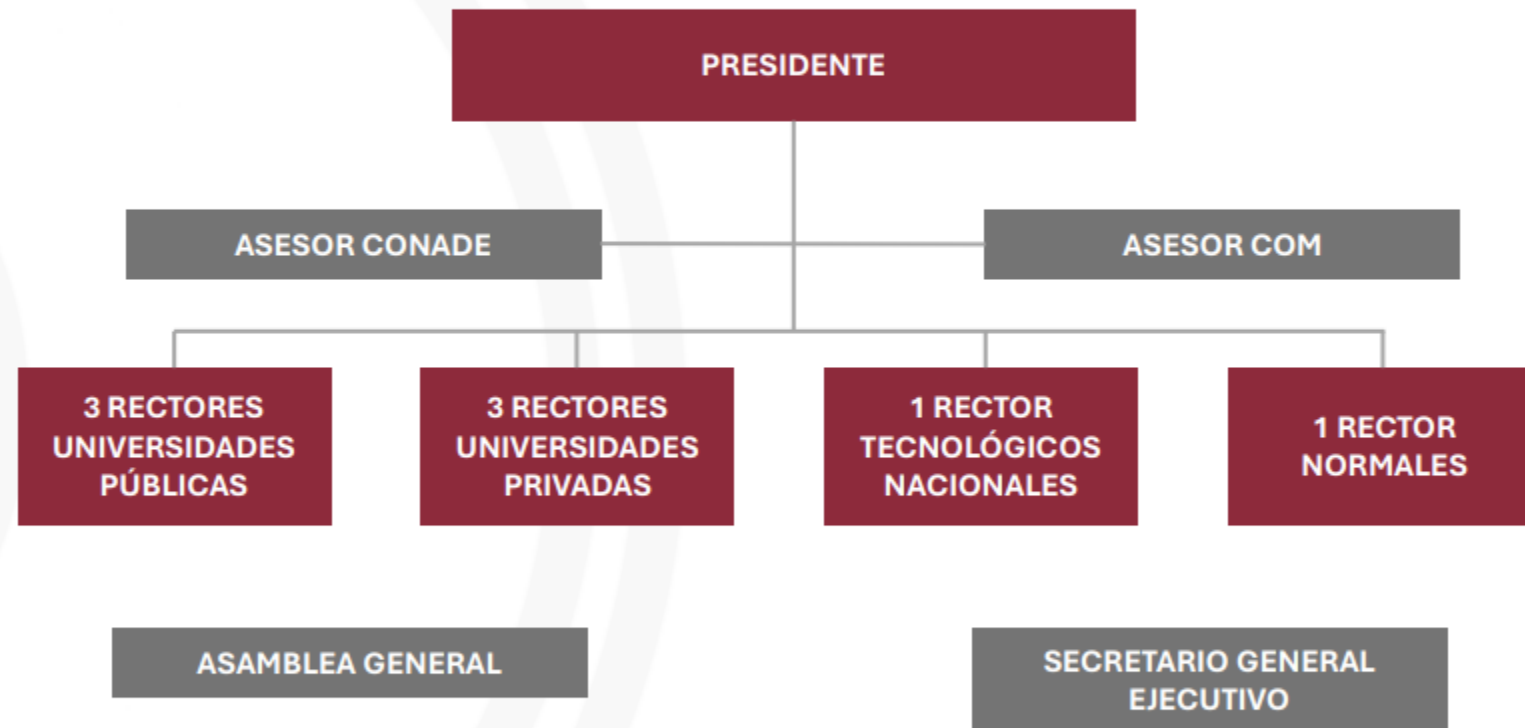
CONADE autorizó el trámite para el Registro Único Deportivo.

Se presentó el Organigrama de la Junta de Rectores para esta Comisión.

Se dio a conocer el Cronograma de los 32 Campeonatos Nacionales Universitarios ANUIES 2026.

Nombramiento de la Dra. Georgina Contreras como Secretaria Técnica de la Comisión Nacional del Deporte Universitario.

ORGANIGRAMA





ELITE MEXICO BASKETBALL

Sostuvimos una reunión con Antonio Villa presidente de Elite Basquetbol de México, esta liga nacional en sus categorías infantiles es la de mayor fuerza y presencia comercial en México.

Convenio

Elite nos ofrece organizar un **“Campeonato Internacional Universitario ANUIES 2026”** en el mes de julio con equipos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos y España, donde ANUIES represente a México con 2 selecciones nacionales de nuestro Campeonato Nacional Universitario a celebrarse en el mes de mayo en la UANL en Monterrey, NL. Además, prestarnos su plataforma de inscripciones y continuidad académica para uso de los Campeonatos ANUIES y sus registros, y ayudarnos a conseguir patrocinios para el arbitraje del Campeonato Nacional de Basquetbol ANUIES.





**PROYECCIÓN INTERNACIONAL:
CREAR UN MODELO DE CLASIFICACIÓN DONDE LOS TRES PRIMEROS
LUGARES DE LA COMPETENCIA NACIONAL ACCEDAN A EVENTOS
INTERNACIONALES, REPRESENTANDO A MÉXICO EN LAS MODALIDADES 5X5
Y 3X3.**

ELITE INTERNATIONAL TOURNAMENT 2026

8 AL 12 DE JULIO CANCÚN, QUINTANA ROO





COPA ESCOLAR **UNIVERSITARIA 2026**

Apoyando la dirección de la Secretaría de Educación Pública, ANUIES a través de nuestro Campeonato Nacional Universitario de Fútbol Asociación, nos fusionamos con este Torneo para celebrar el Mundial FIFA que se esta celebrando en nuestro país, promoviéndolo a través de nuestras Instituciones de Educación Superior en los 32 Estados con las eliminatorias Estatales, Regionales y Nacional que culminara en 28 de mayo 2026 con la gran final den el Estadio de Ciudad Universitaria de la UNAM y la premiación estará a cargo de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum.





COPA ESCOLAR UNIVERSITARIA 2026



COMISIÓN DEL DEPORTE
UNIVERSITARIO



DATOS DE CONTACTO



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
COAHUILA

Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

Tel. 844 438 16 20 / octaviopimentel@uadec.edu.mx

Coordinador de Deportes

M.C. Robertony García Perera

Tel. 844 432 11 97 / Cel. 844 160 8911

robertonygarcia@uadec.edu.mx

Secretaria Técnica

Dra. Georgina Contreras

Cel. 33 1322 4081

mageorgina.contreras@udg.mx

Acuerdo SO 1.2026.8

**Se da por presentado el informe de actividades
de la Comisión del Deporte Universitario**

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo del CRSS 2026

Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo,

Presidenta del Consejo regional Sur-Sureste de la ANUIES y Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Programa de Trabajo 2026

Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES:

**Talento, competitividad, inclusión e innovación para el
desarrollo del Sur-Sureste**

Presenta:

Presidencia del CRSS

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

¿Qué es el Programa 2026?

- Instrumento de coordinación regional
- Mecanismo de alineación con políticas nacionales
- Plataforma de cooperación interinstitucional
- Espacio de solución colectiva a problemáticas regionales.

Diagnóstico sintético (Continuidad 2025 → 2026)

Ver UNACH, 2024.

Desafíos estructurales vigentes:

- Desigualdad territorial en acceso y permanencia
- Desvinculación parcial entre oferta educativa y vocaciones económicas
- Baja participación relativa en posgrado e investigación
- Necesidad de fortalecer inclusión e interculturalidad
- Insuficiente articulación universidad-sector productivo

Enfoque 2026:

Transitar de planeación a consolidación operativa con resultados medibles.

Redes CRSS 2026

Coordinadores(as) y Secretarios(as) de las Redes de Colaboración del CRSS							
Núm.	Red de Colaboración	Institución	Nombre Coordinadores(as)	Institución	Nombre secretarios(as)	Estatus de la Red	Plan de trabajo 2026
1	Vinculación	Universidad Veracruzana	Dr. Serafín Flores de la Cruz	Universidad Autónoma del Carmen	Mtro. Jorge García Ocaña	Total funcionamiento	Si
2	Red de Sustentabilidad y Acción Climática	Universidad Autónoma de Campeche	Dr. Jose Rubén Martínez Paredes	Universidad del Caribe, Cancún, Quintana Roo.	Mtra. María Guillermina Pech	Total funcionamiento	Si
3	Estudios de Género	Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	Mtra. Angelina del Carmen Yah Torres	Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	Mtra. Cinthya Guadalupe Chi Ku	Total funcionamiento	Si
4	Seguimiento de Egresados	Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	Lic. Luis Serafin Berruecos	Universidad del Caribe, Cancún, Quintana Roo.	Mtra. Mirna Guadalupe Torres Argáez	Total funcionamiento	Si
5	Posgrado e Investigación	Universidad Autónoma de Chiapas	Dra. María Eugenia Culebro Mandujano	Universidad Autónoma de Yucatán	Dr. Ramón Peniche Mena	Total funcionamiento	Si
6	Tutorías	Instituto Tecnológico de Campeche	Dra. Rosario de Fátima Suárez Amendola	Universidad Autónoma del Estado de Quinatana Roo	Mtra. Gloria Bocarando Lobato	Total funcionamiento	Si
7	Transparencia	Universidad Autónoma de Chiapas	Mtro. Oscar Andrey Espinosa Gómez	Universidad Autónoma de Chiapas	Mtro. Alfredo Moreno Ocaña	Total funcionamiento	No
8	Estudios Interculturales Regionales	Universidad Autónoma de Yucatán	Dr. Aurelio Sánchez Suárez	Universidad del Caribe	Dra. María del Pilar Jiménez Márquez	Total funcionamiento	Si
9	Bibliotecas	TecNM Campus Tuxtla Gutiérrez	Mtra. Lissette Escobar Ramírez	Pendiente por designar	Pendiente por designar	Funcionamiento parcial	Si
10	Cooperación Académica e Internacionalización**	Universidad Veracruzana	Dr. Daniel Arturo Romero León	Pendiente por designar	Pendiente por designar: invitación BUNACH	Funcionamiento parcial	No
11	Para la Gestión de la Calidad en las IES de la RSS	Universidad Autónoma de Chiapas	Dr. Santos Jadiel Castro Villatoro	Universidad Veracruzana	Mtra. Elisa Calderón Altamirano	Funcionamiento parcial	No
12	Servicio Social	Universidad Veracruzana	Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero	TecNM Chetumal	Mtra. Loly Victoria Tenorio Rodríguez	En latencia	Si
13	Tecnologías de la Información y Comunicación					Sin funcionamiento	

Estructura del Programa 2026

5 Ejes estratégicos

EJE 1: Talento regional y trayectorias educativas integrales

EJE 2: Competitividad regional, vinculación e innovación

EJE 3: Inclusión, interculturalidad e igualdad sustantiva

EJE 4: Investigación, posgrado y producción de conocimiento regional

EJE 5: Gobernanza regional y fortalecimiento institucional

Eje 1: Talento Regional

Objetivo: Fortalecer acceso, permanencia, egreso y empleabilidad.

Acciones clave:

- Repositorio regional de estrategias de tutoría
- Instrumento regional de seguimiento de egresados
- Compendio de buenas prácticas de servicio social
- Diagnóstico regional de competencias emergentes
- Programa regional de mentoría hacia el posgrado

Eje 2: Competitividad e Innovación

Objetivo: Alinear educación superior con desarrollo territorial y Plan México.

Acciones clave:

- Diagnóstico regional del sector productivo
- Congreso regional de vinculación e innovación
- Proyectos interinstitucionales alineados a vocaciones regionales
- Interacción entre cuerpos académicos y sector productivo.

Eje 3: Inclusión e Interculturalidad

Objetivo: Fortalecer equidad y pertinencia territorial.

Acciones clave:

- Congreso regional de género
- Protocolos éticos de investigación intercultural
- Programas de sensibilización
- Ciencia abierta con comunidades
- Cultura de paz

Eje 4: Investigación y Posgrado

Objetivo: Consolidar cooperación científica regional.

Acciones clave:

- Veranos científicos regionales
- Feria regional de posgrado
- Festival regional de ciencia
- Mentorías interinstitucionales
- Estrategia regional de divulgación científica

Eje 5: Gobernanza Regional

Objetivo: Consolidar al CRSS como espacio efectivo de coordinación.

Acciones clave:

- Reportes semestrales por red
- Articulación con CONACES y COEPES
- Documento regional de buenas prácticas

Contribución a los ODS

Impacto directo en:

- ODS 4 — Educación de calidad
- ODS 5 — Igualdad de género
- ODS 8 — Trabajo decente
- ODS 9 — Innovación
- ODS 10 — Reducción de desigualdades
- ODS 11 — Comunidades sostenibles
- ODS 16 — Instituciones sólidas

Resultado Estratégico Esperado 2026

- Redes operando como sistema regional
- Educación alineada al desarrollo territorial
- Mayor cooperación científica
- Fortalecimiento del talento regional
- CRSS consolidado como articulador estratégico

**El Programa 2026 no amplía agenda; consolida capacidades.
No fragmenta esfuerzos; articula región.**

Acuerdo SO 1.2026.9

**Se aprueba el Plan de trabajo 2026 del
Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES y
los programas de las redes de colaboración
que lo sustentan.**

10.- Informe sobre las solicitudes de ingreso 2026 al CRSS.

Mtro. David Humberto Corona Sandoval,
Secretario Técnico del Consejo Regional Sur-Sureste

IES de la Región Sur-Sureste que solicitan su ingreso a la ANUIES

IES	Estatus
Afrouniversidad Politécnica Intercultural	En proceso, segunda fase
Universidad Tecnológica de Calakmul	
Escuela Modelo, S.C.P.	
UGMSUR SC	
Luces de Sabiduría Educativa	

Acuerdo SO 1.2026.10

**Se da por presentado el informe de las
solicitudes de ingreso del Consejo Regional
Sur-Sureste a la ANUIES 2026**

11.- Propuesta para cancelar la Red de Tecnologías de la Información y Comunicación

Inactiva

Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo,

Presidenta del Consejo regional Sur-Sureste de la ANUIES y Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Acuerdos SO 1.2026.11

Se aprueba cancelar la Red de Tecnologías de la Información y la Comunicación del CRSS.

12.- Asuntos Generales

Presentación de actividades de Cooperación Internacional ANUIES 2026

Mtra. Diana Santiago Guzmán,
Directora de Órganos Colegiados de la ANUIES

Dirección Ejecutiva de Fortalecimiento Institucional

Actividades de Cooperación Internacional, 2026



II Cumbre de Rectoras y Rectores México - España

20 y 21 de abril, *Universitat Jaume I*, Castellón



Foro Franco-Mexicano de Cooperación en Educación Superior

3 y 4 de junio, *Universidad de Lille*



VII Encuentro de Rectores México - Japón

27 al 30 de septiembre, *Universidad de Tsukuba*



Semana ERASMUS+

5 al 7 de octubre, ANUIES



Encuentro 2026 del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano

8 y 9 de octubre, Instituto Politécnico Nacional



Conferencia Internacional ANUIES 2026

11 al 13 de noviembre, ANUIES



V Foro de Rectoras y Rectores México - China

25 al 28 de noviembre, Universidad Autónoma Metropolitana



**Asociación Nacional de Universidades e
Instituciones de Educación Superior**



Dirección Ejecutiva de Fortalecimiento Institucional

Contacto:

César Eduardo Gutiérrez Jurado
Director Ejecutivo de Fortalecimiento Institucional
Cesar.gutierrez@anuies.mx

América M. Lizárraga González
Directora de Cooperación Internacional
america.lizarraga@anuies.mx

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), POR
CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR (SES)**

Y

**LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)**

CONVOCAN

**A LA COPA ESCOLAR DE EDUCACIÓN SUPERIOR
2026:**

En la disciplina de Fútbol Asociación, que se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

I. Participantes

Podrán participar todas las Instituciones de Educación Superior (IES) de México con un equipo representativo en las ramas varonil y femenil.

II. Elegibilidad de jugadores(as)

- a) Haber nacido entre el 1° de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2008.
- b) Ser estudiante activo(a) que curse algún nivel de Educación Superior (técnico superior, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado) en la institución educativa que represente.

III. Proceso y periodo de inscripción

- a) Las IES interesadas deberán contactar al delegado estatal que les corresponda (institución encargada en cada entidad federativa), de acuerdo con los datos disponibles en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1zzZaBjLIWcCfwV34aKyMF0s9ddiJrp0Y/view?usp=sharing>
- b) Cada IES interesada en participar deberá enviar su cédula de inscripción y Formato Único Académico (FUA) de cada integrante de su equipo, al correo electrónico del delegado estatal correspondiente, y continuar con el registro de inscripción cumpliendo con las indicaciones que se le notifiquen al correo remitente.

- c) La inscripción estará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria en los sitios web de la SES y de la ANUIES, y hasta las 23:59 horas del 13 de marzo del 2026.

IV. Lugares y fechas de las etapas

Etapla Estatal: En cada entidad federativa, según las juntas previas con sus delegados, se acordarán las sedes, debiendo desarrollarse la competencia del 17 al 27 de marzo del 2026. Por cada estado y por cada rama (varonil y femenil) avanzarán 2 equipos.

Etapla Regional: Una vez obtenidos los 2 equipos campeones a nivel estatal por cada una de las ramas, se programarán los partidos correspondientes a las 8 regiones acordadas en la Comisión Nacional del Deporte Universitario de la ANUIES. Los partidos se llevarán a cabo del 20 al 29 de abril del 2026.

Etapla Nacional: Los primeros 2 lugares de cada región, en cada una de las ramas, pasarán a la etapa nacional a celebrarse en Toluca, Estado de México, durante la semana del 6 al 13 de mayo del 2026.

Final: Los partidos por el primer lugar de cada rama se jugarán entre el 27 y 29 de mayo de 2026 en un estadio profesional de fútbol en la Ciudad de México.

V. Conformación de los equipos

Los equipos de cada rama deberán estar integrados con un mínimo de 16 jugadores(as) y un máximo de 20 jugadores(as), un(a) entrenador(a), un(a) asistente y, en caso de que así lo considere la IES, un(a) médico(a).

VI. Instancias responsables de las organizaciones

Para las Etapas Regional y Nacional se conformará un Comité organizador en el que participarán: la persona titular de la SES; las personas titulares de las Direcciones Generales adscritas a dicha Subsecretaría; el Presidente de la Comisión Nacional del Deporte Universitario de la ANUIES; las personas que funjan como delegadas regionales; y una persona representante de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Para la Etapa Estatal se conformarán Comités técnicos estatales con las IES que se registren para participar en la copa, y serán encabezadas por un delegado estatal designado por el Comité organizador.



VI. Juntas técnicas virtuales

- a) Etapa Estatal: Se llevarán a cabo los días que cada delegado estatal acuerde con las IES participantes.
- b) Etapa Regional: Se llevarán a cabo en la fecha que el delegado regional acuerde con los ganadores de los Estados de su respectiva región.
- c) Etapa Nacional: Se llevará a cabo después del 30 de abril de 2026 y será oficialmente grabada, con el fin de compartir el registro de los acuerdos.

VII. Junta técnica final de la Etapa Nacional

Se realizará el 6 de mayo de 2026 a las 18:00 horas en la sede de la competencia: Universidad Autónoma del Estado de México. Durante ésta, se acordará la conformación de la Comisión de Honor y Justicia de la copa.

VIII. Reglamento

Reglamento actual del fútbol asociación universitario de la ANUIES (el cual puede ser consultado en el sitio web de dicha asociación).

IX. Jueceo en las Etapas Regional y Nacional

Los árbitros deberán ser avalados por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF).

X. Servicio médico

- a) En la Etapa Estatal: Será proporcionado por la sede de cada entidad.
- b) En las Etapas Regional y Nacional: Será asignado por el Comité Organizador. Los partidos estarán cubiertos con servicio de ambulancia en cada sede.

XI. Material deportivo

- a) Etapa Estatal: Cada equipo deberá presentar 2 balones en los encuentros.
- b) Etapas Regional y Nacional: Será proporcionado por el Comité Organizador.

XII. Hospedaje, alimentación y transporte.

Cada IES se hará cargo de sus gastos.

XIII. Riesgo deportivo en las Etapas Regional y Nacional

El Comité organizador cubrirá la atención médica de las y los jugadores en caso de lesión o accidente dentro de la sede donde se desarrollen los partidos, así como los traslados en ambulancia en caso de ser necesario.



Posteriormente, la IES a la que se encuentre adscrito(a) el(la) jugador(a) se encargará de dar seguimiento a la atención médica y cobertura de gastos médicos.

Cada IES, por conducto del delegado del deporte, se hará cargo de los gastos médicos generados por la atención hospitalaria de las y los integrantes de su delegación. Será obligatorio contar con seguro facultativo en caso de no contar con seguro de gastos médicos.

XIV. Convocatorias estatales

Cada Comité técnico estatal emitirá la convocatoria correspondiente a su entidad federativa, en la que se determinarán las sedes, fechas y horarios de los partidos, así como lo relativo al jueceo, servicios médicos y demás disposiciones que se estimen necesarias.

XV. Transitorios

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será tratado por el Comité organizador y/o por la Comisión de Honor y Justicia.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 26 de febrero del 2026

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli

Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

MC. Jesús Octavio Pimentel Martínez

Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila y

Presidente de la Comisión del Deporte Universitario de la ANUIES



Anexo.

Sistema de competencia aplicable a ambas ramas (femenil y varonil)

Etapas Estatales:

Se recomienda la eliminación directa, sin embargo, los Comités estatales determinarán el sistema de acuerdo con el número de equipos participantes. Deberán obtenerse 2 equipos finalistas por entidad federativa.

Etapas Regionales:

Cada sede regional definirá el sistema de competencia de acuerdo con el número de entidades federativas participantes. Deberán obtenerse 2 equipos finalistas por cada región.

Etapas Nacionales:

El sistema de competencia será por grupos. Se conformarán 4 grupos de 4 equipos cada uno.

La conformación de los grupos se realizará mediante el sistema serpentino, con base en el Campeonato Nacional Universitario 2025. Por cada grupo avanzarán los 2 equipos con el mejor puntaje.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Juego ganado	3 puntos
Juego empatado y ganado	2 puntos
Juego empatado y perdido	1 punto
Juego perdido	0 puntos



Criterios de desempate:

1. Mejor diferencia de goles considerando todos los partidos jugados.
2. En caso de que se tenga la misma diferencia de goles, se tomará en cuenta el menor número de tarjetas amarillas.

Etapla Nacional de Fase cuartos de final:

El sistema de competencia será por eliminación sencilla conforme al siguiente esquema:

Juego 1.- 1°. A vs 2°. D

Juego 2.- 1°. B vs 2°. C

Juego 3.- 1°. D vs 2°. A

Juego 4.- 1°. C vs 2°. B

Etapla Nacional de Fase semifinal:

Ganador del Juego 1 contra el Ganador Juego 4, y Ganador del Juego 2 contra el Ganador Juego 3.

Final de la Etapa Nacional:

Ganadores de la semifinal juegan por 1° y 2° lugar.

Perdedores de semifinal juegan por 3° y 4° lugar.

---000---



COPA ESCOLAR DE FUTBOL

**PUEDEN PARTICIPAR TODAS LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEL PAÍS (VARONIL Y FEMENIL)**



**CONSULTA LA
CONVOCATORIA EN:**



LAS INSTITUCIONES PUEDEN REGISTRARSE DEL 6 AL 13 DE MARZO



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Gracias



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO



ANUIES



PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
1.2026
CONSEJO REGIONAL
SUR SURESTE
ANUIES

